

TRANSCRIPCIÓN Surcando\_la\_memoria\_194  
ENTREVISTA A PEDRO QUINTANA ANDRÉS  
ARCHIVO PROVINCIAL DE LAS PALMAS – 2017

PQA = Pedro Quintana Andrés

RZ = Ricardo Zamora

JLH = José de León Hernández

PQA

Este es un testamento. Marcial Rodríguez Ferrera.

JLH

Puede ser.

PQA

Es un testamento. ¿Qué hago? ¿Leo el trocito dónde está?

JLH

Mira ver dónde diga Pozo de Madera. Tenemos que buscar Pozo de Madera.

PQA

No pasa nada.

JLH

Pero Pozo de Madera es el sitio.

PQA

Sí... Un cortijo de... tatata... En el Pozo de Madera. Míralo aquí.

JLH

Ah vale.

Servicio de  
**PATRIMONIO  
HISTÓRICO**

JLH

Pero luego yo creo que habla de cortijo de Umaren también, ¿o no?

PQA

Vamos a ver. Y el cortijo de Umaren, aquí.

JLH

Vale. Con eso... con eso que que leas eso. Hasta ahí.

PQA

Bueno, no dice Umaren, dice Eomaren.

PQA  
Sí, pero bueno...

PQA  
En O-maren, perdón.

JLH  
Es importante porque a veces cuando...

PQA  
Sí.

JLH  
Y ¿empieza ahí el testamento?

PQA  
No, empieza de atrás. Es un testamento largo.

JLH  
Podemos leer el principio y ese trozo, y el final. Porque sino, imagínate.

PQA  
Cuando tú me digas.

RZ  
¿Ya? ¿Dónde comienzas tú?

PQA  
Ahí.

RZ  
Ok.

PQA  
Sepan cuanto es la presente escritura de testamento que vieren y última voluntad vieren como yo, Marcial Rodríguez Ferrera, vecino de esta isla de Lanzarote, estando bueno y sano en mi juicio y entendimiento natural, creyendo como fiel y verdaderamente creo en el misterio, etcétera, etcétera. Tiene por bienes, lo siguiente. Dice: Declaro dejar por bienes míos propios ganados maridablemente lo siguiente. Primeramente, dejo por mis bienes un cortijo en el Pozo de Madera que es en el jable, el cual hube y compré a mis hermanos la parte que les tocaba y el costo que hizo el entierro de Juana Ferrera, mi madre, de lo que tengo escrituras y recibos que todo está presentado en un pleito que contra mí siguió Juan Rodríguez Ferrera que pasa ante Juan Rodríguez de Fi... de Figueroa escribano público de esta isla y al que me remito declaro para que coste y también declaro dejar un cortijo en Omaren, [¿notorio?] y conocido el cual hube y compré a don Gregorio Guillén de que tengo escrituras de ello, declaro para que conste.

Declaro dejar tres fanegadas de tierra en el Jable que compré a una hija de Pedro de Cabrera de Tao como constará por escrituras que de ello tengo y lo declaro para que conste.

JLH

Creo que con eso está. Vete a la fecha y...

PQA

Dice: Esto está hecho el... el 31 de diciembre de 1683.

RZ

¿Dónde está la fecha?

PQA

Aquí.

JLH

Y ahora... Ricardo, le haces una de... del topónimo Pozo de Madera y Omaren.

PQA

Vale.

JLH

Lo que pasa que ¿cómo se llama ahora? [¿lo miramos antes?] El Pozo Medero.

PQA

Ah, fíjate. Pa que tú veas. Aquí tienes...

JLH

Que es el del bigote que hablaba de esto.

PQA

Pozo de Madera está aquí. Está aquí.

RZ

Ya. Ahora. Bien.

PQA

Y aquí tienes Omaren. En Omaren.

RZ

Ok.

PQA

Ahora decimos el legajo. ¿Sí? El legajo es el... decíamos antes, el 27-75. Y los folios son el 47 recto hasta el 53 recto.